

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	RESOLUCIONES				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM- FT-11	Serie:	Página 1 de 2

RESOLUCIÓN NO. 157 DEL 24 DE JUNIO DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA PERMISO A UNOS FUNCIONARIOS EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - SANTANDER, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, REGLAMENTARIAS Y,

CONSIDERANDO:

- A. Que es deber del Concejo Municipal, en honor al desarrollo de la función pública disponer lo pertinente con mirar a garantizar la administración del talento humano, para hacer más eficiente la carrera administrativa y por ende las funciones de esta Corporación.
- B. Que el artículo 9 de la Ley 489 de 1998, establece que las autoridades administrativas pueden transferir el ejercicio de sus funciones a sus colaboradores o a otras autoridades, con funciones, afines o complementarias.
- C. Que la Circular Conjunta No. 0065 del 17 de noviembre de 2016, emitida por el Ministerios de Hacienda y Crédito Público y Ministerio de Trabajo, informó la necesidad de implementar una herramienta tecnológica que permitiera adelantar el trámite de las Certificaciones Laborales de manera eficaz y eficiente, que sería administrada por la Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda, adoptado así el Formato de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados - CETIL.
- D. Que el Decreto 726 de 2018, estableció el inicio de la operación del Sistema CETIL a más tardar dentro del primer semestre del año 2018, así como también las entidades certificadas territoriales a mas tardar dentro del año siguiente a la fecha de inicio de operación del Sistema CETIL deberán realizar el cargue de información total o la que les faltare para la elaboración del cálculo actuarial y el cumplimiento de las obligaciones en materia pensional de conformidad con lo establecido en los artículos 9 y 16 de la Ley 549 de 1999.
- E. Que, en consecuencia, se requiere delegar a un funcionario de la administración del Concejo Municipal de Bucaramanga, las funciones de Registro de la Información Laboral vinculación y/o salarios, revisión certificación laboral vinculación y/o salarios y la firma certificación laboral tanto para vinculación como de salarios.
- F. Que el funcionario - Doctor **WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO**, identificado con número de la cedula de ciudadanía **13.741.143**, se encuentra vinculado en el Cargo de **SECRETARIO GENERAL, CODIGO: 020, GRADO 26, NIVEL JERARQUICO: DIRECTIVO**, quien labora al servicio del Concejo Municipal de Bucaramanga.

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	RESOLUCIONES				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM- FT-11	Serie:	Página 2 de 2

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

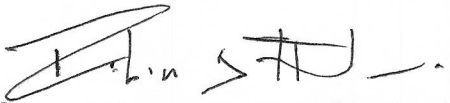
ARTICULO PRIMERO. Encargar de las funciones de Registro de la Información Laboral, Vinculación y/o Salarios, Revisión Certificación Laboral Vinculación y/o salarios y la firma Certificación Laboral tanto para vinculación como de salarios al Doctor **WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO**, quien desempeña el cargo de **SECRETARIO GENERAL, CODIGO: 020, GRADO 26, NIVEL JERARQUICO: DIRECTIVO** quien labora al servicio del Concejo Municipal de Bucaramanga.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su Expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Bucaramanga, a los veinticuatro (24) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

El Presidente,



ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES

Proyecto: Vianeth Puentes g- Secretaria

Reviso: Wilmar Alfonso Palacio Verano

